

**LA CONGREGACIÓN DE SAN FELIPE NERI EN LA SOCIEDAD MALAGUEÑA  
DEL SIGLO XVIII.  
ACTIVIDAD PASTORAL Y RELEVANCIA SOCIAL**

*Victor M. Heredia Flores*

**RESUMEN:**

A pesar del tardío establecimiento del Oratorio de S. Felipe Neri en la ciudad de Málaga, la actividad pastoral y social desplegada por los sacerdotes filipenses, especialmente desde la llegada de Cristóbal de Rojas en 1743, permitió que la Congregación gozara de una privilegiada posición entre las comunidades religiosas instaladas en la Málaga del XVIII. Los medios de penetración social utilizados por los oratorianos fueron, básicamente, tres: la realización de los ejercicios espirituales, la difusión de ciertas devociones y el apoyo recibido de las autoridades civiles y, sobre todo, eclesiásticas.

**PALABRAS CLAVE:** Filipenses, Devociones, Iglesia, Sociedad

Desde la fundación de la Congregación filipense en 1739, por iniciativa del segundo Conde de Buenavista y del Cardenal Gaspar de Molina, la actividad desarrollada por los sacerdotes del Oratorio, protegidos por varios obispos e incluso por el poder real, había ido incrementando tanto su presencia como su influencia en la sociedad local, especialmente entre los estratos sociales intermedios<sup>1</sup>. En este artículo pretendo acercarme al papel social de la Congregación malagueña a través de tres aspectos: los ejercicios que se daban periódicamente, los cultos promocionados desde el Oratorio y las relaciones con las autoridades eclesiásticas y civiles. Gracias a estas iniciativas los filipenses fueron introduciendo sus peculiares formas de religiosidad.

### **La Casa de Ejercicios**

Uno de los objetivos que se impuso el padre Cristóbal de Rojas, el auténtico organizador de la comunidad filipense malagueña, tras su llegada a la ciudad en 1743 fue la reforma del clero secular a través de la práctica de ejercicios espirituales. Ese mismo año, el Cardenal Molina convocó a los eclesiásticos de la capital de la diócesis para que siguiesen durante ocho días unos ejercicios en la iglesia subterránea de la Congregación, que contaron con la asistencia del gobernador del Obispado y consistieron en pláticas del padre Rojas, "donde les fue exponiendo sus obligaciones, y especulativamente los asuntos en que podían faltar a ellas, especialmente los que tenían cargo de almas". La escasa concurrencia no desanimó al padre Rojas, que desde entonces proyectó la construcción de una casa para realizar estos ejercicios, inspirados en los de San Ignacio, destinados a formar y perfeccionar a los eclesiásticos, especialmente a los que iban a recibir las órdenes<sup>2</sup>, aunque también los podían hacer seculares. La Casa de Ejercicios se construyó entre 1749 y 1752, y a partir de entonces los filipenses comenzaron a dirigirlos con periodicidad.

San Ignacio de Loyola trazó en el siglo XVI un sistema formal de ejercicios espirituales metódicos, caracterizado por un ascetismo esencialmente activo y por presentar la vida espiritual cristiana con un carácter militar<sup>3</sup>. San Ignacio, un soldado arrepentido de sus pecados, trasladó, en palabras de Caro Baroja, "los principios de disciplina y obediencia militar, absoluta, a la vida religiosa e incluso a la contemplativa"<sup>4</sup>. Los ejercicios ignacianos tratan de orientar al que los practica enseñándole los criterios que han de dirigir su acción, después de liberarse de toda inclinación desordenada. El modelo elaborado por Ignacio de Loyola tuvo en lo sucesivo una gran influencia como medio de transformación espiritual de los fieles y como instrumento de formación del clero.

García de Cortázar escribe que durante la Restauración, ya a finales del siglo XIX, la Iglesia española, decidida a captar a las élites dirigentes, encontró en la práctica de los ejercicios espirituales "un poderoso mecanismo de asimilación y un instrumento de probada eficacia en la tarea de socialización eclesial. Los ejercitantes obligados por el mismo dinamismo de los ejercicios espirituales que, tras la vivencialidad del pecado, exigían una respuesta concreta de reforma de vida, sometían con facilidad sus voluntades a las inspiraciones de los ejercitadores. De ahí que los ejercicios espirituales se mostraran particularmente eficientes como promotores del reclutamiento vocacional"<sup>5</sup>.

Los ejercicios recibieron un gran impulso durante el siglo XVIII, promovidos principalmente por la Compañía de Jesús. Por su parte, San Vicente de Paúl había unido, en la actividad de sus instituciones apostólicas, las misiones populares con la formación de los sacerdotes a través de la dirección de ejercicios espiritua-

les para eclesiásticos. El papa Inocencio XI había establecido en 1682 que los clérigos cumplieren diez días de ejercicios antes de ordenarse *in sacris*. En España, la intensa actividad misionera del sacerdote Francisco Ferrer en las primeras décadas del XVIII hizo que muchos obispos, incluidos los poco favorables a la Compañía, dispusieran que en sus diócesis los sacerdotes debían realizar diez días de ejercicios<sup>6</sup>. Algunos prelados llegaron a construir casas destinadas a fomentar la práctica de los mismos.

La Casa de Ejercicios de la Congregación de San Felipe Neri de Málaga, patrocinada por el obispo Eulate, disponía de aposentos amueblados para cuarenta ejercitantes, eclesiásticos o seglares, ubicados en la segunda planta del edificio. Medina Conde comenta que eran muchos los que se retiraban a hacer los ejercicios, "que dirigen dichos Padres, con conocida utilidad de todo el Pueblo, que de todos estados y edades van á tenerlos"<sup>7</sup>.

Los ejercitantes entregaban una cantidad por sus alimentos, aunque no todos pagaban lo mismo, ya que los acomodados daban algo más. Los que alegaban ser pobres estaban exentos de contribuir a los gastos. Lo habitual era abonar cinco reales diarios.

A lo largo del año había varios ciclos de ejercicios, variando su número según los años pero siguiendo siempre el modelo de los ejercicios de San Ignacio. En febrero tenían lugar los ejercicios de Ceniza, dirigidos a ordenandos. Le seguían los de seglares, en la tercera semana de Cuaresma. Hacia marzo o abril se hacían los ejercicios de Semana Santa. En mayo o junio y en septiembre los filipenses dirigían nuevos ejercicios de Ordenes. Finalmente, el ciclo se cerraba con los ejercicios de Adviento para ordenandos, en diciembre<sup>8</sup>. Como se puede apreciar, los ejercicios dirigidos a los clérigos que iban a recibir las órdenes mayores, siguiendo las disposiciones de Inocencio XI, tenían una gran importancia en la actividad de la Congregación. Según el padre Soriano, "dictó Dios á el gran P.S. Ignacio esta Divina práctica, para formar, y perfeccionar dignos Ministros de la Iglesia".

La dedicación de los filipenses a la dirección de ejercicios espirituales no era exclusiva de los del Oratorio malagueño. En Sevilla la Congregación de San Felipe Neri edificó en 1781 la Casa Real de Ejercicios<sup>9</sup> y en otras congregaciones, como la de Barcelona, también se realizaban.

El reverendo inglés Joseph Townsend, que estuvo en Málaga durante la Semana Santa de 1787, nos ha dejado una descripción de los ejercicios que se practicaban en la Congregación, vistos desde la óptica de un clérigo protestante. Afirma en primer lugar la utilidad de "los padres oratorianos de la congregación de San Felipe Neri, quienes, aunque no están atados por votos, son más laboriosos y mucho más útiles que todos los miembros regulares de la horda monástica". A continuación describe su experiencia como espectador de los oficios religiosos celebrados en el Oratorio:

Uno de mis amigos se retiró con otros jóvenes a la casa de esta congregación para pasar unos días leyendo, rezando y meditando como preparación para la eucaristía pascual. Cuando fui a visitarle a su retiro, quedé encantado de la atención que los padres ponían en preparar sus espíritus para esa solemnidad.

Regresé por la noche para escuchar el sermón penitencial y el miserere. Cuando, como es costumbre, se apagaron las luces y comenzó la flagelación acompañada por el miserere, el fervor de su devoción y la vehemencia poco común de su disciplina mostraban claramente que o a los penitentes les invadía un profundo sentimiento de culpa y por ello se mostraban más ansiosos de lo corriente por calmar a una deidad ofendida o que, ignorantes de la verdadera naturaleza de su Dios, deseaban ardientemente complacerle con sus sufrimientos voluntarios. Es muy lamentable que a los padres del oratorio, tan dignos de respeto por sus buenas intenciones, no se les haya ocurrido emprender la reforma de sus penitentes en vez de halagarlos y engañarlos con la vana esperanza de que así expían sus pecados.

Estos padres se disciplinan los miércoles y los viernes alrededor de las siete de la tarde, pues en esa hora acaban las vísperas y rezan los maitines. Sin embargo, todas las órdenes religiosas se levantan para flagelarse a medianoche, que es su hora; y muchas se emplean con tal violencia, que a la mañana siguiente pueden verse salpicaduras de sangre en los lugares donde lo han llevado a cabo. Del obispo de Málaga, un hombre bueno y piadoso a quien todos consideran libre de cualquier mancha, se dice que se flagela en privado con más severidad que el fraile más celoso<sup>10</sup>.

La favorable impresión que los filipenses habían causado en el reverendo inglés, que los diferencia y destaca de la "horda monástica", se torna en indignación cuando comprueba las prácticas penitenciales, por otro lado comunes a todas las órdenes. El mismo Townsend ya había tenido una experiencia similar en la Congregación de San Felipe Neri de Barcelona un año antes. Después de describir el acto de disciplina colectiva, espectáculo "terrible" que le "heló la sangre", comenta: "me temo que esta costumbre tiene muy poca o ninguna utilidad para la reforma moral del país".

### **Cultos y cofradías. Los Sagrados Corazones de Jesús y María**

La intensa labor evangelizadora desarrollada por Cristóbal de Rojas hasta su muerte, ocurrida en 1757, tuvo un campo de actuación destacado en las hermandades de piedad, de las que fundó varias, además de impulsar otras ya existentes. Entre las primeras tenemos el Oratorio Parvo, las devociones y novenas a

los Sagrados Corazones de Jesús y María, el quinario de San Juan Nepomuceno y la devoción a María Santísima de la Luz. De las segundas, la Escuela de Cristo y la Hermandad de los Dolores, establecida poco antes de su llegada. En todo caso, representan una forma de religiosidad más individual y alejada de las grandes manifestaciones colectivas de piedad.

La **Escuela de Cristo** se hallaba decaída por la falta de sacerdotes que dirigieran los ejercicios espirituales que hacía en la iglesia subterránea. Cuando llegó el padre Rojas, sólo un presbítero asistía a los mismos, mientras que los demás hermanos eran seculares. El propio Rojas se encargó de dirigirlos hasta que empezó a predicar en la Plaza los jueves, día en que la Escuela hacía sus ejercicios, por lo que tuvo que abandonar esta tarea. Entonces, varios sacerdotes del Oratorio ingresaron como hermanos y se ocuparon de mantener activa la Escuela de Cristo<sup>11</sup>, que de este modo quedó ya totalmente vinculada a los filipenses, como demuestra el hecho de que, años más tarde, el padre Soriano fuera obediencia de la misma en varias ocasiones. Medina Conde escribía de ella en 1793 que "subsiste con grande edificación, y provecho espiritual de los fieles"<sup>12</sup>.

El Conde de Buenavista había encomendado a la Congregación que promoviese la devoción a la Virgen de los Dolores, para lo que donó la imagen de medio cuerpo de una Dolorosa. El culto a Nuestra Señora de los Dolores estaba muy vinculado a otras Congregaciones filipenses, como las de Granada, Córdoba y Sevilla. El Conde dispuso en la escritura de donación al Oratorio que los padres debían solicitar al superior de la Orden de los Servitas, residente en Barcelona, la fundación de una **Hermandad de los Dolores** incorporada a dicha Orden que gozase, como Orden Tercera, todas las gracias e indulgencias concedidas a la Orden de los Siervos de María<sup>13</sup>.

En Málaga ya había existido una Orden Tercera de Siervos de María, fundada en 1695 en la iglesia de los Clérigos Menores, pero extinguida poco después. Esta disposición del Conde se gestionó y cumplió rápidamente, puesto que en el convento de los trinitarios descalzos pretendían lo mismo, y en Málaga sólo podía haber una hermandad de estas características, ya que entre cada una de ellas debía haber varias leguas de distancia. Los filipenses autorizaron su creación en septiembre de 1739, fue aprobada por el provisor al año siguiente y se estableció, tras la licencia del superior de los Servitas, el 21 de mayo de 1741<sup>14</sup>. Se encargó de promoverla el abogado Bernardo de Olivera, muy vinculado a la Congregación.

El padre Rojas fue corrector de la Hermandad durante trece años y hacía pláticas en la misma todos los viernes, auxiliado por otros congregantes. En poco tiempo bastantes "sujetos principales" de la ciudad se inscribieron como hermanos y experimentó un gran auge. En 1749 Congregación y Hermandad suscribieron un convenio por el que la primera percibía las limosnas, memorias y demás donaciones que se hiciesen a la Virgen a cambio de obligarse a mantener para

siempre su culto, pagando todos los gastos de las misas, cera, fiestas, sermones y septenario que hacía la Hermandad. Este acuerdo fue considerado por algunos filipenses como muy gravoso para la Congregación y favorable para los terciarios servitas<sup>15</sup>.

Si la Escuela de Cristo y la Hermandad de los Dolores existían a la llegada del padre Rojas, éste se encargó de promover otras devociones nuevas en la ciudad, fundando asimismo institutos piadosos vinculados a la Congregación.

El **Oratorio Parvo** fue fundado por el padre Rojas nueve meses después de su venida a Málaga, y ocupó el cargo de prefecto del mismo hasta su muerte. Frecuentado por muchachos seculares y por estudiantes, en él se hacían ejercicios dirigidos a los jóvenes, a imitación del instituto homónimo creado por San Felipe Neri. Los miembros de esta "escuela de todas las virtudes", en palabras del cronista Zamora, asistían a las funciones que se celebraban en la iglesia, practicaban los ejercicios espirituales -especialmente durante las fiestas de carnaval-, visitaban hospitales, iglesias y conventos. Sus actividades se realizaban con un espíritu festivo, de acuerdo con el pensamiento del santo fundador de que la virtud es alegría. Por ejemplo, el Oratorio Parvo representaba en la iglesia un diálogo durante la octava de San Felipe Neri, en el cual dos personajes ponderaban la labor reformadora del santo<sup>16</sup>.

Fue el padre Rojas quien dio a conocer en Málaga la devoción al **Sagrado Corazón de Jesús**, "de que pocos en ella tenían noticia"<sup>17</sup>. El culto al Sagrado Corazón tuvo desde el siglo XVII uno de sus núcleos principales en la Compañía de Jesús, pero en el colegio jesuita de Málaga, al parecer, aún no se había establecido. Los problemas causados por las reducidas dimensiones de la iglesia del Oratorio y la frecuencia de los ejercicios del mismo, que no dejaban tiempo para practicar los de aquella devoción, hicieron que Rojas recurriese a Pedro Til y Pineda, beneficiado de la parroquia de San Juan y asiduo asistente a la Congregación, para que estableciese una cofradía en su parroquia, lo que se llevó a efecto, obtenida la licencia del provisor del Obispado, a principios de 1744<sup>18</sup>. El padre Rojas también se encargó de promover el culto al **Sagrado Corazón de María** en la iglesia de San Felipe Neri.

La devoción a **San Juan Nepomuceno** también fue introducida en Málaga por iniciativa del padre Rojas. Isabel Pacheco, madre del Marqués del Vado (Francisco de Córdoba y Pacheco), se encomendó a este santo influida por su confesor, Cristóbal de Rojas, para que su hijo sanase de una grave enfermedad. Como el niño la superó, Isabel Pacheco encargó al escultor Fernando Ortiz una imagen de San Juan Nepomuceno para la iglesia del Oratorio, en la que anualmente se hacía un quinario al santo en el mes de mayo. Tres años después los jesuitas introdujeron en su iglesia esta devoción, con una imagen también de Ortiz que colocaron en su capilla mayor y con un quinario también en mayo<sup>19</sup>. San Juan

Nepomuceno constituía por entonces una devoción reciente, ya que había sido canonizado por Benedicto XIII en 1729. Su presencia en la iglesia de San Felipe Neri puede considerarse lógica, dado su carácter de mártir de la fidelidad al secreto de confesión<sup>20</sup>. Uno de los principios básicos del Instituto filipense es la dedicación a la confesión, y el confesionario era el lugar al que más tiempo dedicaba el padre Rojas. A finales de siglo, en 1798, se erigió un altar al santo en la parroquia de Santiago<sup>21</sup>. En San Felipe Neri se fundaron varias memorias dedicadas a San Juan Nepomuceno por personajes como Baltasar Alcalá del Olmo y su mujer, Juana de Sola, y el regidor Mateo Sedeño.

La tercera devoción que introdujo el padre Rojas en Málaga fue la de **María Santísima de la Luz**. Esta advocación se había extendido por España gracias al Marqués de San Javier, natural de Caracas y residente en Madrid. El padre Rojas se había carteadado con él porque era secretario del Marqués un confesado suyo que había recomendado en la Corte. El aristócrata le envió varios libros sobre el origen de esta devoción y muchas estampas de la misma para repartirlas. El padre Rojas dispuso un novenario y mandó pintar varias imágenes de la Virgen de la Luz para colocarlas en las clases de la Casa y en el pendón del Oratorio<sup>22</sup>. El culto a María Santísima de la Luz estaba considerado como muy vinculado a la Compañía de Jesús; en Madrid, décadas más tarde, Campomanes anuló la Cofradía de Nuestra Señora de la Luz por considerar que estaba controlada por los amigos de los jesuitas expulsados<sup>23</sup>.

El conjunto de las devociones que ofrecía la iglesia del Oratorio filipense al poco tiempo de la llegada del padre Rojas (Sagrados Corazones, San Juan Nepomuceno, Ntra. Sra. de la Luz, además de la Virgen de los Dolores, promovida directamente por el Conde de Buenavista) suponía un nuevo abanico de posibilidades culturales que sin duda ayudarían a atraer fieles a la iglesia de la Congregación, seducidos por la novedad<sup>24</sup>. La formación jesuítica del padre Rojas tuvo que influir en que dos de las devociones que promovió personalmente estuvieran muy ligadas a los colegios de la Compañía, aunque curiosamente no en el caso malagueño; la tercera (San Juan Nepomuceno), por otra parte, fue establecida casi simultáneamente en la iglesia de San Sebastián de los jesuitas.

Medina Conde afirma que en la iglesia de San Felipe Neri existían a finales del siglo XVIII las devociones de la Congregación de Servitas de Ntra. Sra. de los Dolores, los Corazones de Jesús y de María, San Juan Nepomuceno y Ntra. Sra. de la Luz, a las que se añadió en 1778 la de Santa Bárbara<sup>25</sup>. También se puede citar la del Cristo de los Afligidos, que se corresponde con la talla de un Ecce-Homo. Según el comentario de Medina Conde, parece que el culto a María Santísima de la Luz no se vio afectado por las medidas adoptadas contra esta devoción por Campomanes al considerar que estaba fomentada por los amigos de los jesuitas.

Pero, sin duda, entre los cultos que introdujeron los padres del Oratorio destaca el de los Corazones de Jesús y de María. Antes de la llegada del padre Rojas estas devociones apenas eran conocidas en la ciudad<sup>26</sup>, pero gracias a su labor y la de sus sucesores, en especial la del padre Martín Pardo, en poco tiempo se expandieron entre los fieles de varias parroquias.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús tiene su origen en los textos de algunos Padres de la Iglesia, pero se extendió por todo el mundo católico a partir del siglo XVII a través de tres núcleos principales localizados en Francia: la Orden de la Visitación, la Compañía de Jesús y San Juan Eudes con su Congregación de Jesús y María. Una religiosa de la Visitación, Santa Margarita María Alacoque (muerta en 1690) tuvo una serie de revelaciones en torno a este misterio y consagró su vida a la propagación de su culto con la ayuda de algunos jesuitas, especialmente los padres Claudio de la Colombière y Juan Croiset. Desde entonces, la Compañía de Jesús se encargó de la expansión y consolidación de esta devoción. Por su parte, Juan Eudes creó unos seminarios destinados a proporcionar una preparación práctica a los futuros sacerdotes. Para cuidar de estos seminarios fundó la Congregación de Jesús y María, cuyos miembros se dedicaban a la instrucción de los clérigos y a las misiones populares, difundiendo la devoción a los Corazones entre el pueblo. La fiesta del Sagrado Corazón fue establecida por el papa Clemente XIII en 1729, aunque hasta 1856 no fue extendida a toda la Iglesia por Pío IX<sup>27</sup>.

El Sagrado Corazón de Jesús representa el símbolo máximo del amor ilimitado de Jesucristo por la humanidad<sup>28</sup>. Era una nueva devoción que subrayaba lo individual y sus relaciones con Dios. Este culto se convirtió en uno de los principales puntos de polémica entre los jesuitas, que desde el principio se identificaron con él, y los jansenistas. En España se comenzó a difundir gracias al interés de los miembros de la Compañía, especialmente de los padres Hoyos, Calatayud y Loyola.

Para el nuevo culto, lo importante era el amor de Cristo hacia el hombre y la necesidad de un desarrollo espiritual personal; difería en muchos aspectos de la piedad colectiva, orientada comunitariamente, que fomentaban las cofradías religiosas tradicionales. Los jesuitas hicieron del culto al Sagrado Corazón 'cosa propia' y se esforzaron para difundirlo por todo el reino. Los misioneros predicadores jesuitas fundaban las asociaciones pías, conocidas como congregaciones, en las parroquias que visitaban. Las congregaciones, al contrario, de lo que ocurría con las viejas cofradías, se dedicaban enteramente a ejercicios espirituales<sup>29</sup>.

La solicitud de la concesión de la misa y oficio del Corazón de Jesús la realizó el propio monarca, Felipe V, en 1729, pero fue rechazada por Roma a consecuencia de un informe del promotor de la fe, Próspero Lambertini, el futuro Benedicto





XIV. La devoción continuó extendiéndose, siendo cada vez más numerosas las congregaciones, fiestas y publicaciones dedicadas al Sagrado Corazón. En los años siguientes hasta 33 obispos reiteraron a la Santa Sede la petición de misa y oficio. En esos momentos era uno de los cultos más populares del reino.

Pero esta situación cambió radicalmente con Carlos III. A la altura de 1765, mientras que el papa Clemente XIII defendía a los jesuitas y colaboraba con ellos en la propagación del culto al Corazón de Jesús, en la Corte de Madrid se ponían trabas a su expansión. Así, cuando ese año cuatro arzobispos, 17 obispos -entre ellos el de Málaga, Franquis- y trece cabildos solicitaron de nuevo la concesión de la misa y oficio para el reino de España, el embajador español en Roma, Manuel de Roda intervino alegando que no se podía conceder sin previa solicitud del monarca. El padre Eleta, confesor regio, mostró su sorpresa e indignación por "el alarmante aviso de haberse empleado sin anuencia del rey ni sus ministros el nombre de los reinos de España en abono y defensa de una devoción promovida y

patrocinada por los jesuitas y sus terciarios". Esta hostilidad procedía de la identificación que se hacía en la Corte española entre la devoción del Sagrado Corazón y el "fanatismo" jesuita, por lo que este culto fue considerado "sospechoso" por los gobernantes durante el reinado carolino<sup>30</sup>. El clero reformista, tachado de jansenista por sus enemigos, apoyaba esta actitud regalista. Según Callahan, tras la expulsión de los jesuitas, "los obispos reformistas se ocuparon activamente de eliminar la devoción al Sagrado Corazón en sus diócesis, fundamentándose en que distraía del objeto central de la devoción: la misa"<sup>31</sup>.

Durante el último tercio del siglo XVIII el culto del Corazón de Jesús fue impugnado por destacados miembros de la Iglesia tanto en España como en Roma. El mismo papa Clemente XIV, algunos cardenales y obispos como Scipione Ricci fomentaron ataques contra dicha devoción. Declarados jansenistas como Tavira se pronunciaban abiertamente en su contra, mientras que libros que promovían la devoción del Sagrado Corazón fueron incluidos en el *Indice*. A pesar de todo, el mismo pontífice Pío VI reconocía que este culto se iba extendiendo rápidamente<sup>32</sup>.

El culto al Sagrado Corazón tuvo desde el siglo XVII uno de sus núcleos principales en la Compañía de Jesús, pero, sorprendentemente, en el colegio jesuita de Málaga parece que aún no se había establecido cuando se produjo la llegada del padre Rojas<sup>33</sup>. Este lo dio a conocer entre los fieles malagueños, pero se encontró con el problema del pequeño tamaño de la iglesia de la Congregación y del escaso tiempo que quedaba para los ejercicios de aquella devoción.

Entonces Cristóbal de Rojas recurrió a un sacerdote asiduo a las funciones religiosas del Oratorio, el beneficiado de la parroquia de San Juan Pedro Til y Pineda, para que fundase una cofradía en dicha iglesia parroquial. Obtenida la licencia del provisor del Obispado, la fundación se llevó a efecto a principios de 1744, imprimiéndose a continuación las constituciones. La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado, dirigida por Pedro Til, hacía los ejercicios del Sagrado Corazón, los del Vía Crucis y oración mental todas las noches y disciplina tres días a la semana, atrayendo a muchos de los asiduos al Oratorio que vivían lejos de San Felipe Neri. En abril de 1744 el Cardenal Molina concedió cien días de indulgencia a los asistentes a estos ejercicios espirituales. Sólo tres meses después los congregantes solicitaron y consiguieron del provisor Ovejero que para la práctica de sus ejercicios se les concediera toda la iglesia parroquial con sus capillas, "sin que en ello por nadie se ponga embarazo"<sup>34</sup>. Durante la segunda mitad del siglo XVIII la Congregación del Corazón de Jesús sita en San Juan se mantuvo activa, como atestigua la impresión de las constituciones y de un manual de ejercicios espirituales a finales de la centuria<sup>35</sup>.

El padre Rojas también estableció el culto al Corazón de María, disponiendo que en San Felipe Neri se celebrase los viernes de septiembre y octubre una novena al Sagrado Corazón de María, con misa cantada y Santísimo manifestado por

la mañana, y música y sermón por la tarde. La devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y María se extendió con rapidez en poco tiempo, colocándose sus imágenes en todos los conventos de monjas, según el testimonio del padre Zamora<sup>36</sup>.

En la parroquia de los Mártires se fundó años más tarde una Congregación del Sagrado Corazón de María, cuyas reglas fueron redactadas por el filipense Martín Pardo de la Casta<sup>37</sup>. Hacia 1755 se puso en funcionamiento el Colegio de Niñas del Corazón de María, dedicado a la atención de huérfanas, que contó con la protección del regidor Mateo Sedeño, personaje muy ligado a los filipenses.

El padre Pardo de la Casta tomó el relevo al padre Rojas, tras la muerte de éste, en la difusión y propagación del culto a ambos Corazones, y se distinguió por desarrollar una intensa actividad en este sentido: predicó, dirigió ejercicios, publicó libros y escribió alegatos en su defensa, además de fundar congregaciones con licencia del obispo Franquis en varias localidades del Obispado<sup>38</sup>. Su devoción por los Sagrados Corazones le llevó a nombrarlos como únicos y universales herederos en su testamento<sup>39</sup>, en el que, además, instituía fiestas a los Corazones de Jesús y María en la Congregación filipense de Málaga y en los conventos de San Nicasio de Ubeda y de Santa Isabel de los Angeles de Villacarrillo.

No hay constancia de que existiera en la iglesia del Oratorio ninguna cofradía con la advocación de los Corazones en esta época, aunque sí posteriormente, pues se conserva una patente de agregación a la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús de San Felipe Neri fechada en 1833<sup>40</sup>. Durante el siglo XVIII el culto a los Corazones estaría ligado a la Orden Tercera de Servitas, que se encargaba de organizar sus fiestas.

Como ya dije, el reinado de Carlos III fue una etapa difícil para esta devoción, ya que estaba mal vista por los ministros reformistas -acusados de jansenistas por sus enemigos- y se consideraba estrechamente ligada a la Compañía de Jesús, expulsada del país en 1767. En esos momentos de continuas arremetidas contra el culto a los Corazones, los padres del Oratorio se comprometieron en su defensa.

Un "sujeto amante del Sagrado Corazón de Jesús" realizó en 1775 una consulta a la Congregación sobre las voces que lo habían tachado de "supersticioso o sospechoso de la fe". En las *Memorias de la Congregación* figuran los dictámenes de los padres Soriano, Pardo de la Casta y Alvarez, los cuales hacían un encendido alegato en favor de la devoción al Corazón de Jesús, contestando los argumentos esgrimidos por sus contrarios apoyándose en las indulgencias y decretos pontificios y en textos de santos y teólogos. Como era de esperar, el más ardoroso en la defensa fue el padre Pardo, de cuyo dictamen procede el siguiente texto:

Se asombrarán a vista de ésto, los que tantas veces han esparcido la voz de que la devoción al Corazón de Jesús se acabará, se prohibirá, causan-

do susto a los pusilos de espíritu, y haciendo no poco daño a sus conciencias, apartándolos y entibiándolos en las devotas prácticas en que sus almas lograban conocidos progresos en la virtud. Para mí era certísimo que a la borrasca y contradicción se había de seguir la serenidad y mayor firmeza a nuestra devoción, porque así regularmente acaece en las cosas de Dios. Se funda la Iglesia y al punto la persiguen por todas partes innumerables poderosos enemigos matando a millares los cristianos; pero al mismo tiempo creció hasta señorearse de todo el mundo<sup>41</sup>.

Martín Pardo se quejaba de que sólo en España no se disponía de la fiesta propia del Sagrado Corazón y lo explicaba así: "la causa de no haberse concedido a nuestra España es, ya por no haber fundado los postuladores la súplica en los fundamentos más sólidos y ciertos; ya por haber alegado, o en la sustancia o en el modo, con razones no decorosas a la Corona, o algo distantes de la verdad; y ya por motivos que han ocurrido entre las dos Cortes. Lo cierto es que no se ha concedido a España dicho rezo, ni se concederá (que es lo más sensible) por más que pidan obispos, cabildos o religiones, a no ser que obtengan antes el permiso de nuestro monarca, o a no ser que nuestro Católico Rey por sí pida e interponga su autoridad real ante la Santa Sede, corrigiendo así los yerros de los antiguos postuladores"<sup>42</sup>.

El punto más interesante del escrito del padre Pardo es el empeño que demuestra en desligar la devoción de los Corazones de los jesuitas expulsados varios años antes, sin citarlos expresamente<sup>43</sup>:

y al mismo tiempo se quita y deberá quitar la preocupación de muchos que, porque juzgan ser esta devoción invención o conato de algún particular sujeto o cuerpo de comunidad, bastó solo para tomarle oposición y cerrar los oídos a cuanto oyen y leen. (...) la han promovido, no solo un individuo, no un solo cuerpo de comunidad, sino tantos y tan diversos autores, así del clero secular como del regular, y entre ellos algunos de mucha nota por su santidad, literatura y carácter<sup>44</sup>.

En esta defensa del culto al Sagrado Corazón los filipenses no estuvieron solos, puestos que dictámenes similares fueron suscritos por teólogos de otros conventos de la ciudad (en concreto de los de la Merced, San Pedro de Alcántara y Clérigos Menores), el padre Poza de la Congregación de Baeza y el predicador capuchino Diego José de Cádiz<sup>45</sup>.

### Las relaciones con las autoridades eclesiásticas y civiles. El obispo Ferrer

Los padres filipenses, primero bajo la dirección de Cristóbal de Rojas y luego con Juan José Soriano como prepósito, lograron una perfecta integración en la sociedad local, a pesar de ser pocos en número y estar muy reciente su instalación en la ciudad. Especialmente en los últimos años del siglo se puede apreciar claramente la presencia de oratorianos o personajes ligados a la Congregación en algunas instituciones creadas por iniciativa de los ilustrados. De algún modo, los filipenses, gracias a su condición de clero secular, ocuparon parte del lugar que dejaron los influyentes jesuitas tras su expulsión.

El Colegio de Abogados fue erigido en 1776 por real orden e incorporado al de Madrid. Su primer prefecto fue el prepósito del Oratorio, Juan José Soriano, destacado canonista. Una década más tarde, el Colegio celebró una primera fiesta religiosa en honor de su patrona, la Inmaculada Concepción, acto que tuvo lugar en la iglesia de San Felipe Neri y al que asistieron el capitán general de la Costa y Reino de Granada, Marqués de Vallehermoso, y el gobernador de la plaza, Pablo de Arroyo. La predicación corrió a cargo del filipense José de Rute y Peñuela, hermano de un miembro de la junta directiva del Colegio, Juan María de Rute<sup>46</sup>. Varios años después José de Rute fue también prefecto del mismo.

Por otro lado, Manuel de León ocupó la plaza de capellán del Colegio Náutico de San Telmo entre 1794 y 1805<sup>47</sup>. El Colegio había sido fundado en 1787 por iniciativa real ocupando el edificio de los jesuitas expulsados. De León había pertenecido a la Congregación de San Felipe Neri y, aunque desconozco las causas de su salida, siguió manteniendo buenas relaciones con la comunidad, a cuyo templo acudía a predicar con frecuencia. En la apertura de la iglesia del Colegio de San Telmo y dedicación de un nuevo altar a su patrono en 1790 predicó un filipense, el padre José Palomo<sup>48</sup>.

En otros organismos también podemos encontrar algunos puntos de conexión con los padres del Oratorio, como el Consulado. Este, creado en 1785, estaba formado por propietarios, comerciantes, fabricantes y navieros y se interesaba, sobre todo, por la actividad mercantil. Era una institución oficial con jurisdicción para dirimir los litigios entre comerciantes, aunque su campo de actuación abarcaba todas las facetas de la vida ciudadana<sup>49</sup>. El Consulado se hizo cargo de los estudios de latín que habían sostenido los jesuitas. En los exámenes de estos estudios humanísticos, según Francisco Bejarano, "actuaban de examinadores, casi siempre, Padres de San Felipe, reputados como excelentes latinistas, o algún otro dómine, eclesiástico la mayoría de las veces, acompañados de uno o varios representantes consulares"<sup>50</sup>.

Puede que no fuera ajeno a este hecho el Conde de Villalcázar de Sirga, prior del Consulado durante sus primeros años<sup>51</sup> y, no hay que olvidarlo, patrono de la

Congregación de San Felipe Neri. Después de la muerte del Conde de Buenavista, los de Villalcázar, sus herederos, no hicieron uso de este patronazgo. Pero cuando, atraídos por el caudal de aquél, se instalaron en Málaga, poco a poco fueron recuperando una presencia activa en la fundación filipense. Juan Felipe Longinos de Echeverri Vargas y Guerrero (1735-1811), séptimo Conde de Villalcázar y cuarto Conde de Buenavista, era hijo de José Domingo de Echeverri y casó con una hija de los Condes de Mollina. Fue síndico del Ayuntamiento malagueño y prior del Consulado, además de un hombre implicado en las iniciativas del movimiento ilustrado de su tiempo.

Una de ellas fue la Sociedad Económica de Amigos del País. Estas Sociedades, reflejo e instrumento de la Ilustración, proliferaron por todo el reino coincidiendo con un momento de interés por mejorar las condiciones materiales de la economía y la sociedad. El gobierno las promovía como mecanismos al servicio del reformismo económico de los ministros ilustrados, que coincidía con los intereses de un sector de la sociedad española que apoyaba las iniciativas del Estado. La Económica malagueña fue una de las más tardías del país, aprobada en 1789 después de que un grupo de ciudadanos -entre ellos, los condes de Villalcázar y Mollina- lo solicitara al rey. Aunque entre los socios fundadores no aparece ningún filipense -hay 39 eclesiásticos de un total de 106-, hay que destacar que fueron elegidos presidente y vicepresidente el obispo de la diócesis, Manuel Ferrer y Figueredo, y el Conde de Villalcázar. El primero fue un decidido benefactor de la Congregación y el segundo era el patrono de la misma y ejercía como tal. La Sociedad malagueña realizó diversos estudios urbanísticos y económicos, pero su vida fue breve y lánguida, desapareciendo en 1797 en medio del nuevo clima propiciado por la Revolución Francesa<sup>52</sup>.

En cuanto a los contactos de los filipenses con otros miembros destacados de la sociedad local, se puede citar a algunos individuos que fundaron en el Oratorio memorias y obras pías con las que confiaban lograr la salvación de sus almas. Tenemos los casos de la instituida por el presbítero Ignacio Bonilla dedicada a San José; del regidor Baltasar Alcalá del Olmo y su mujer, Juana de Sola, a San Juan Nepomuceno; de Juan Morales y Ana Pérez de Mérida a la Virgen de los Dolores de los Servitas; y de Pedro Botelles, capellán del Ayuntamiento y de la capilla del Cristo de la Salud sita en las Casas Consistoriales<sup>53</sup>.

A éstos se añaden los regidores Dionisio Monsalve -miembro de la Hermandad de los Dolores-, que fundó una memoria de tres misas cantadas<sup>54</sup>, y Mateo Sedeño Gudiel y Arévalo. Este y su mujer, Bárbara de Aguiar Padilla y Balsarrate -hermana del obispo de Ceuta-, mantenían estrechas relaciones con la Congregación y no tuvieron descendencia. Mateo Sedeño creó en su testamento otorgado en 1765 un vínculo cuyo patronato recaía en el Oratorio de San Felipe Neri con diversas cargas y obligaciones. Sedeño, natural de Torredonjimeno (Jaén), fue regi-

dor perpetuo y alférez mayor de la ciudad después de ejercer diversas administraciones, tesorerías y cuentas "de la mayor consideración"<sup>55</sup>, entre ellas la del Cardenal Molina. Juan de Velasco y Dueñas, que había sido tesorero del rey, mandó ser enterrado en la bóveda de la iglesia de San Felipe Neri en virtud del patronato de la capilla de San José, edificada y decorada a sus expensas<sup>56</sup>.

Muy próximo a la Congregación estuvo también el deán de la Catedral Manuel González Pimentel, amigo del padre Soriano. En su testamento dejaba como depositario de sus bienes al prepósito y concedía diversas mandas a la comunidad filipense: tres mil reales para la obra de la iglesia y limosnas a todos los presbíteros, legos y sirvientes<sup>57</sup>.

En sentido contrario tenemos que la Congregación se obligó en 1801 a celebrar una fiesta anual a San Juan Nepomuceno como muestra de gratitud a "los muchos y señalados beneficios que había hecho a esta Congregación" el intendente honorario, caballero de la Orden de Carlos III y regidor perpetuo de la ciudad, Pedro de Ortega y Monroy. Este, asiduo de la Congregación desde su niñez, había regalado una casa a la misma<sup>58</sup>.

Otro caso de "particular afecto y estimación" a los padres filipenses fue el del militar Bartolomé de Urbina, caballero de Santiago, comendador del Campo de Criptana y brigadier, que murió en Gerona en 1794. Este encargó a su mujer, Manuela Galoso, que, puesto que no habían tenido hijos, designara a la Congregación como heredera de los bienes de ambos "por el mucho, copioso fruto espiritual que de continuo saca esta Ciudad en sus moradores y vecinos de su incansable celo en el aprovechamiento de las almas"<sup>59</sup>.

Algunos padres del Oratorio de San Felipe Neri, junto a varios canónigos de la Catedral, frailes dominicos y otros del Conventico de trinitarios descalzos, participaban en una tertulia que tenía lugar en la casa de Rosa Pérez Solano, en la plaza de Arriola<sup>60</sup>. Rosa Pérez era esposa del comerciante Juan Klentze o Clens.

En la iglesia de la Congregación predicaron durante estas décadas gran número de eclesiásticos seculares y regulares, destacándose los beneficiados de las parroquias de los Mártires y San Juan, los canónigos Salvador Casamayor, Salvador Rando y Antonio Calderón; frailes de diferentes órdenes: agustinos, mínimos, mercedarios, franciscanos, dominicos, carmelitas descalzos, capuchinos y, sobre todo, clérigos menores, siendo los más asiduos los padres José Basco y Miguel Recio, del Colegio de Santo Tomás. A esta lista podemos añadir al magistral de la Catedral y capellán del obispo Ferrer y Figueredo, el doctor Diego José Benítez Chacón<sup>61</sup>.

La Congregación mantenía unas relaciones especialmente fluidas con la parroquia de los Santos Mártires, en cuyo ámbito se situaba. Esta situación de sintonía con el clero parroquial parece que fue tónica general durante todo el siglo XVIII, y es muy lógica dado que los filipenses venían a actuar como auxiliares de la parroquia en la zona del barrio Alto. Se hizo especialmente evidente en

1777 con las fiestas de dedicación de la iglesia de los Mártires, después de una prolongada reforma del templo. Para la ocasión se celebró un novenario cuyos días fueron sufragados por el Cabildo catedralicio, la Hermandad del Sacramento, el obispo de la diócesis, el de Zamora -Manuel Ferrer y Figueredo-, los hermanos José y Miguel de Gálvez, el Oratorio de San Felipe Neri -predicando el padre Soriano-, los comerciantes y el Ayuntamiento<sup>62</sup>. Se daba la circunstancia de que la construcción de la capilla mayor se hizo por iniciativa de dos miembros de la Hermandad Sacramental partiendo de la herencia del sacerdote Francisco de Herrera, "uno de los cinco, que en Junio de 1739 se congregaron para la fundación de nuestra Congregacion"<sup>63</sup>.

Pero, sin lugar a dudas, los padres filipenses encontraron a su principal benefactor y protector en el obispo Manuel Ferrer y Figueredo (1785-1799), el cual no hizo sino seguir los pasos de sus antecesores Molina y Eulate. El destacado papel que Ferrer desempeñó en favor de la Congregación, que atravesó sus mejores momentos bajo su episcopado, justifica que nos detengamos en dar algunos datos biográficos de un eclesiástico con una trayectoria singular<sup>64</sup>.

Ferrer y Figueredo nació en Granada en 1729, hijo de Martín Ferrer, gobernador de la villa de Castelar de la Frontera. Estudió Jurisprudencia y Cánones en el Colegio de San Bartolomé y Santiago. Muy joven fue nombrado fiscal de testamentos, patronatos y obras pías del Arzobispado granadino, opositando a diversas prebendas doctorales y obteniendo un beneficio en la parroquia de San Justo y Pastor. Participó en el proceso de beatificación de Manuel Padial con José Franquis que, cuando fue elegido obispo de Málaga, trajo consigo a Ferrer como provisor y vicario general, cargo que ocupó entre 1756 y 1763.

En Málaga pronto entró en contacto con la Congregación filipense a través del padre Soriano, quien se convirtió en su consejero. Así lo relata Manuel de León:

A poco de haber venido de Provisor á Málaga, conoció y trató al P.D. Juan Joseh Soriano, de esta Congregacion, que por su prudencia y extension en todo género de literatura eclesiástica, era el oráculo de toda la Ciudad, é intimándose en amistad con él, le confiaba y caminaba de acuerdo en los negocios árdulos que de freqüente suelen acaecer y ofrecerse en esta vasta judicatura y Obispado.

Entonces se produjo un hecho que recondujo la carrera del joven y brillante provisor, al implicarse en la defensa de los derechos de la Iglesia frente a las regalías de la Corona. Ferrer defendió la postura eclesiástica cuando se realizaron acusaciones de que ciertas inmunidades de la Iglesia eran abusivas. Esta actitud le costó una orden de extrañamiento del reino dictada por el Consejo de Castilla, pero en ese momento llegó el nombramiento regio de Manuel Ferrer





San Felipe Neri. Detalle de la portada de la Iglesia (foto R. Marin)

como abad de la Colegiata de San Ildefonso, posición inmediata a la familia real. Escribe al respecto el padre León: "(...) al mismo tiempo que como á violador de las regalías del Monarca le imponían la salida de sus dominios, el Monarca á propuesta del xefe del mismo Tribunal que le condenaba, le elegía para Abad de su nueva favorecida Colegiata"<sup>65</sup>.

Parece que fue una medida para controlar al eclesiástico brillante pero rebelde, una especie de destierro en una auténtica "jaula de oro" como era La Granja. Las fuentes consultadas no explicitan el motivo de esta situación, pero tuvo que estar relacionada con el episodio del *Catecismo* de Mesenguy. Esta obra fue condenada en Roma y el inquisidor general publicó la condena en España sin el consentimiento de la Corona, cuando el rey había prohibido el 8 de agosto de 1761

publicar cosa alguna sin su autorización. La respuesta regia fue contundente, reconviniendo a los implicados y promulgando la pragmática del *Exequatur* en enero de 1762, por la cual, en lo sucesivo, quedaba prohibida la publicación de documentos pontificios que no hubieran sido aprobados por el Consejo de Castilla. Este incidente supuso una humillación de la Inquisición y uno de los momentos culminantes del regalismo<sup>66</sup>.

El 1 de noviembre de 1763 fue designado abad de la Real Colegiata de San Ildefonso, que implicaba la cura de almas de la familia real. El rey consiguió para él el arzobispado de Edesa *in partibus Haereticorum*, como distinción honorífica, siendo consagrado por el presidente del Consejo de Castilla en 1765 en un acto cortesano al que asistió la Grandeza del reino. En Málaga el acontecimiento fue celebrado como una gran noticia, con una procesión a cargo de los colegiales de la Compañía de Jesús, *Te Deum*, función religiosa en la parroquia de los Mártires, convite, concierto musical y fuegos artificiales<sup>67</sup>.

Durante los catorce años que estuvo en La Granja Ferrer se dedicó a la oración y al estudio de los textos sagrados, hasta que en 1777 fue promovido al obispado de Zamora, donde se distinguió en el ejercicio de la caridad y en la reforma espiritual de la diócesis, que recorrió dos veces en visita pastoral. Allí fundó un seminario y la Casa de Providencia. En Zamora tuvo como provisor, secretario y confesor a Pedro Agustín Estévez y Ugarte, futuro obispo de Mérida de Yucatán<sup>68</sup>. Carlos III lo presentó a la mitra de Málaga, de la que tomó posesión en 1785.

Realizó visitas anuales por la diócesis, estableció el jubileo circular de las cuarenta horas y se preocupó especialmente en la reforma de las costumbres: impartía él mismo los ejercicios de San Ignacio a eclesiásticos y seglares, dispuso misiones por todo el obispado (trayendo expresamente al capuchino Fray Diego José de Cádiz), proveyó que se hiciesen los ejercicios del Oratorio allí donde éste no existiese y se opuso a los teatros de comedias. Destacó también por la atención a los pobres y enfermos, repartiendo pucheros diarios y costeando medicinas y curas, además de fundar una obra pía encargada de repartir limosnas. Como buen prelado ilustrado se ocupó de la enseñanza, manteniendo dos escuelas de niñas pobres en los barrios de la Victoria y la Trinidad. Dotó con varias alhajas de oro la sacristía de la Catedral, en la que dio comienzo a las obras del tabernáculo, y ayudó a reparar y reedificar varias iglesias de la diócesis. Las más favorecidas fueron la Colegial de Antequera, la Mayor de Ronda, la de San Juan de Vélez y la del Oratorio de San Felipe en Málaga.

Su celo pastoral le llevó a editar numerosas cartas pastorales en las que demostraba su preocupación por temas como la perfección del estado sacerdotal y cumplimiento de las obligaciones de los eclesiásticos y religiosas o la misericordia con los pobres y enfermos. El interés por la formación de los párrocos le llevó a reimprimir como manual de predicación la obra de un clérigo francés, el *Clericus*

*instructus*. El obispo Ferrer intentó reorganizar el Seminario diocesano, descompuesto por las graves diferencias entre canónigos y seminaristas: redactó nuevas constituciones, con un nuevo plan de estudios, a espaldas del Cabildo catedralicio, que hizo todo lo posible por recuperar el control de la institución<sup>69</sup>.

Distribuyó entre los fieles crucifijos, reliquias, medallas, rosarios, estampas, libritos devotos y otros objetos para fomentar la práctica religiosa. Fue muy criticado por asistir con frecuencia a todo tipo de funciones religiosas promovidas por las hermandades: triduos, septenarios, novenas, procesiones...

Ferrer fue obispo de la diócesis malagueña en los difíciles años de la Revolución Francesa, lo que llevó a comentar a uno de sus biógrafos que tuvo muchos "trabajos en tolerar el vilipendio de la divina palabra tan frecuente en nuestros tristes días, en sufrir los oprobios de los enemigos de Dios y de su Iglesia, que tanto crecen en este infeliz tiempo"<sup>70</sup>. Según otro, se ocupó de atacar con "sumo odio y suma cautela" el espíritu de novedad que "trastorna la mente de los sabios de este siglo", el llamado espíritu de la Iglesia antigua o de rigor evangélico. Actuó conjuntamente con otros obispos "á fin de proceder con mutuo acuerdo y uniformidad perfecta, como arbitrio el mas oportuno para alejar de todos toda novedad"<sup>71</sup>.

En resumen, en Ferrer y Figueredo tenemos a un prelado ilustrado que se preocupa de mejorar las condiciones de vida de los necesitados, de elevar el celo pastoral del clero y de cuestiones como la enseñanza y la economía. No hay que olvidar que fue impulsor y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País. Pero, al mismo tiempo, luchó incansablemente contra las novedades ideológicas de su tiempo y fomentó las formas de piedad tradicionales.

La protección que gozó la Congregación durante su prelatura, definida como de "perfecta edad y estado floreciente", se plasmó en la construcción de la parte que aún quedaba por edificar del conjunto proyectado por el padre Rojas medio siglo antes. En el elogio fúnebre que pronunció el padre León tras la muerte de Ferrer en 1799 recogía este hecho de la siguiente manera: "Hagamos por nuestra parte de modo, que al que nos ha quitado la muerte de la vista no nos lo borre el tiempo de la memoria. En ti, mi venerada Congregacion, no hay peligro, teniendo su imagen colocada, y la inscripcion de tu deuda repetida en tantas partes de tu edificio; de modo que ni á recibir el quotidiano alimento pueden llegar tus individuos, ni entrar á revestirse los sagrados ornamentos, sin que en cada pared que vean, en cada losa que pisen, dexen de percibir un monumento de su beneficencia"<sup>72</sup>.

Ferrer costeó la nueva sacristía de la iglesia de San Felipe Neri, inaugurada en 1795, mientras que dos años después finalizaban las obras del refectorio, con capacidad para 64 personas, y la despensa adyacente, también sufragadas íntegramente por el obispo<sup>73</sup>, que de esta manera figura entre los diocesanos protectores de la Congregación junto al Cardenal Molina y a Juan de Eulate.

## NOTAS

- <sup>1</sup> "El prestigio que adquieren entre la burguesía malacitana los clérigos del Oratorio fue notable a juzgar por su constante presencia en los otorgamientos de últimas voluntades, bien como testigos o como albaceas. Además eran numerosos los miembros de la élite malagueña que solicitarán ser inhumados en la iglesia de San Felipe Neri a cambio de donaciones cuantiosas a los padres filipenses". REDER GADOW, M., "La burguesía mercantil de la Málaga ilustrada: Mentalidades y hábitos socioculturales", en A. GARCÍA-BAQUERO (ed.), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Cádiz, 1991, tomo II, pág. 307.
- <sup>2</sup> *Memorias de la Congregación de Presbíteros Seculares del Oratorio de San Felipe Neri de esta Ciudad de Málaga* (en adelante *Memorias*), manuscrito fechado en 1888 que se encuentra en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Málaga, f.º 19r.
- <sup>3</sup> TÚCHLE, H. y BOUMAN, C.A., *Nueva Historia de la Iglesia*, tomo III, Madrid, 1987, pág. 164.
- <sup>4</sup> LLORCA, B., *Manual de Historia Eclesiástica*, Barcelona, 1960, pág. 558.
- <sup>4</sup> CARO BAROJA, J., *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, 1985, pág. 434.
- <sup>5</sup> GARCIA DE CORTAZAR, F., "La Iglesia en España: Organización, funciones y acción", en M. ARTOLA (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, tomo III, Madrid, 1988, pág. 50.
- <sup>6</sup> MESTRE SANCHIS, A., "Religión y cultura en el siglo XVIII español", en A. MESTRE SANCHIS (dir.), *Historia de la Iglesia en España. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1979, pág. 630.
- <sup>7</sup> GARCIA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones históricas malagueñas*, tomo IV, Málaga, 1793, pág. 275.
- <sup>8</sup> (A)rchivo del (I)nstituto (V)icente (E)spinel de Málaga, *Libro de entradas de la hacienda de esta Congregación de S.S. Felipe Neri de Málaga desde Enero de 1770*, folios 252r.-258r. Algunos años, como 1786 y 1787, los pagos de los ejercitantes superaron los 12.000 reales.
- <sup>9</sup> MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XIV, 1849, pág. 331.
- <sup>10</sup> TOWNSEND, J., *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Madrid, 1988, pág. 314.
- <sup>11</sup> *Memorias*, f.º 17v.
- <sup>12</sup> GARCIA DE LA LEÑA, op. cit., tomo IV, pág. 175.
- <sup>13</sup> La Orden de los Siervos de María o Servitas era una orden religiosa mendicante que había sido fundada en Florencia en 1233. El fin de la Orden es la santificación de sus individuos y del mundo por medio de la devoción a la Santísima Virgen en su soledad y amargura durante la pasión y muerte de su divino Hijo. En España había arraigado en Cataluña y Aragón. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, tomo 55, Espasa-Calpe, Bilbao, 1927, págs. 684-685. En 1787 la Orden de Servitas disponía de diez conventos en toda España.
- <sup>14</sup> Sobre la Orden Tercera de Servitas en Málaga es fundamental la obra de Miguel SANZ DE ORNA: *Orden Tercera de la Sagrada Religión de los Siervos de María, establecida en Málaga, en la Iglesia del Sr. San Felipe Neri. Contiene el origen, constituciones, ejercicios, gracias, é indulgencias de dicha Religión*, imprenta de D. Félix de Casas y Martínez, 1768.
- <sup>15</sup> *Memorias*, f.º 16v.-17v. El P. Zamora comenta al respecto: "(...) no puedo dejar de confesar que la confraternidad ganó mucho en él, y la Congregación se obligó a una carga de que se verá aliviada tarde; porque muchos que viviendo el P. Rojas estaban careados a hacer algunas dotaciones, han variado de dictamen".
- <sup>16</sup> El diálogo en las *Memorias*, f.º 80r.-83r. Sobre el Oratorio Parvo, f.º 15v.-16v. y 62v. "Este tomó tal aumento que no cabían de noche en la Iglesia y era menester compartirlas para la disciplina, enviando la mitad a la Iglesia subterránea, o aconsejándole a muchos que vivían retirados de la casa, que se quedasen en los ejercicios que se hacían de noche en S. Juan, en Sta. Ana, y en otras partes".

- <sup>17</sup> El P. Soriano decía que Rojas se esforzó en establecer en la parroquia de San Juan y en otras iglesias la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, "hasta entonces, ó conocida de pocos, ó totalmente ignorada en este Pueblo". SORIANO, op. cit., pág. 20.
- <sup>18</sup> (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar, caja 127.
- <sup>19</sup> *Memorias*, P. 18 r. y v.
- <sup>20</sup> San Juan Nepomuceno fue vicario general del arzobispado de Praga en el siglo XIV. En 1393 fue encarcelado, torturado y asesinado por orden del rey de Bohemia Wenceslao IV por haber confirmado contra la voluntad real la elección de un nuevo abad del monasterio de Kladrau. Pero, según la tradición, el verdadero motivo del martirio fue el haber rehusado revelar al monarca el contenido de la confesión de la reina. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, tomo 28-2º, Hijos de J. Espasa, Barcelona, sin año, pág. 2.975.
- <sup>21</sup> En la fiesta de colocación de la imagen, que contó con la asistencia del obispo Ferrer, predicó el ex-filipense y capellán del Colegio de San Telmo Manuel de León. LEON, M. de, *Oración, que en la erección y colocación solemne de una nueva sagrada estatua y altar á S. Juan Nepomuceno, en la Parroquia de Santiago de la Ciudad de Málaga en el día 16 de Febrero del año de 1798, dixo...*, Málaga, 1798.
- <sup>22</sup> *Memorias*, P. 18v.-19r.
- <sup>23</sup> MESTRE SANCHIS, op. cit., pp. 598 y 662.
- <sup>24</sup> En el momento de la fundación del Oratorio existían en Málaga seis parroquias, veinticuatro conventos y numerosos hospitales, capillas, ermitas y otros establecimientos piadosos, con multitud de devociones. Los filipenses, recién llegados, aportaron a esta amplia oferta nuevos productos que les permitían acceder a una cuota de este difícil mercado de la piedad, como me señaló el párroco José Antonio Romero, que falleció cuando estaba ultimando su investigación sobre la parroquia de San Felipe Neri.
- <sup>25</sup> GARCIA DE LA LEÑA, op. cit., tomo IV, pág. 268.
- <sup>26</sup> Según R. Camacho, la fachada de la iglesia del Sagrario, construida entre 1710 y 1714, se decoró con distintos motivos esgrafiados, entre los que la autora reconoce el anagrama de Jesús con el Sagrado Corazón y el de María coronando el Corazón Doloroso. Si esta apreciación es correcta sería un antecedente del culto a los Sagrados Corazones en Málaga. CAMACHO MARTINEZ, R., "Málaga pintada. La arquitectura barroca como soporte de una nueva imagen", *Atrio* n.º. 8-9, 1996, pág. 24.
- <sup>27</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Espasa-Calpe, Bilbao, 1926, tomo 52, págs. 1.247-1.251. LLORCA, op. cit., pág. 623. TÜCHLE y BOUMAN, op. cit., pp. 254-255.
- <sup>28</sup> DAVILA GUTIERREZ, M.I., "El Corazón de Jesús. Una devoción olvidada", *Via Crucis* n.º. 16, 1993, pág. 38.
- <sup>29</sup> CALLAHAN, W.J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, 1989, págs. 66-67.
- <sup>30</sup> URIARTE, J.E., "La fiesta del Corazón de Jesús y la Corte de España el año de 1765", *Razón y Fe*, tomo 33, 1912, pp. 165-178 y 437-447. Después de la expulsión de los jesuitas, Roda aconsejó quitar las imágenes del Sagrado Corazón y de la Virgen de la Luz de la iglesia madrileña de la Compañía, añadiendo: "Este es uno de los puntos que juzgo por más esenciales para borrar la memoria de esta gente y de sus supersticiones". El erudito Mayans recordaba unas palabras de Gracolás que calificaba de fanáticos a aquellos que querían establecer "la distinción del cuerpo y del corazón de Jesús. Mañana querrá o no que se instituya fiesta por sus sacratísimas entrañas; después, por su cabeza, manos, pies, etc. Estos son antojos de entendimientos indiscretamente devotos y caprichosos". MESTRE SANCHIS, op. cit., pp. 626 y 662-663.
- <sup>31</sup> CALLAHAN, op. cit., pp. 33, 74 y 274. En 1771 el rey ordenó retirar de las iglesias que habían sido de jesuitas todas las imágenes y pinturas del Corazón de Jesús.
- <sup>32</sup> MESTRE SANCHIS, op. cit., pp. 660-664.
- <sup>33</sup> En las descripciones de la iglesia de la Compañía en Málaga nunca se hace referencia a la existencia de imágenes del Sagrado Corazón de Jesús. TEMBOURY ALVAREZ, *Informes histórico-artís-*

- ticos de Málaga*, Málaga, 1974, tomo II, pp. 96-97. Un informe de 1816 decía que de la iglesia de los jesuitas se habían trasladado a otros templos después de su expulsión las siguientes imágenes: los cuadros de Ntra. Sra. del Pópulo y el Sepulcro, las tallas de San José y San Juan Nepomuceno, cuatro imágenes de los santos Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Francisco de Borja y Juan Francisco Rejis, y otra de San Francisco Javier. (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares, libro 208, año 1816, f. 31v.-32r. Como se ve, ninguna mención al Corazón de Jesús, aunque puede deberse a que sus imágenes fueran retiradas tras la expulsión.
- <sup>34</sup> *Memorias*, f. 17v.-18r. A.D.E., caja 127. Felipe Martín Ovejero "miró bien este asunto, entonces totalmente nuevo en esta ciudad". *Memorias*, f. 206r.
- <sup>35</sup> A.D.E., caja 127. *Constituciones para el régimen y gobierno de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado, fundada en la Iglesia Parroquial de Sr. S. Juan de la Ciudad de Málaga*. Málaga, 1791. El *Manual* se imprimió el mismo año.
- <sup>36</sup> *Memorias*, f. 18r.
- <sup>37</sup> Fue aprobada por el papa Clemente XIII en 1761. *Memorias*, f. 202v. Existía en 1780, pero tuvo que desaparecer a principios del XIX, puesto que en 1849 se fundó en la misma parroquia de los Mártires una Asociación del Santísimo Corazón de María. A.D.E., caja 135.
- <sup>38</sup> *Memorias*, f. 73v. y 219r.-220v. En 1763 publicó un librito de ejercicios, "sin intervenir en nada el cuerpo de la Congregación ni habersele dado noticia". Existe una segunda impresión de seis años después: PARDO DE LA CASTA, M., *Distribucion de ejercicios, que qualquiera persona podrá hacer un día cada mes en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesus, y de María*. Málaga, 1769. Por este libro sabemos que los Servitas sacaban en procesión una vez al año a los Corazones de Jesús y María. Además escribió unas "saetas para decir por las calles, llamando y convidando a la devoción de los Smos. Corazones, cuando nuevamente se intenta introducir en un pueblo". Además, fundó congregaciones de los Corazones en la iglesia de San Juan de Letrán de Ronda, en la parroquia de Cártama, en la parroquia de los Mártires de Málaga y en la de San Juan de Vélez-Málaga. *Memorias*, f. 202v.-203r. y 206v.
- <sup>39</sup> A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri. N.º. 2", pieza 9.
- <sup>40</sup> A.D.E., caja 340. Esta Pía Unión ha tenido continuidad hasta el siglo XX.
- <sup>41</sup> *Memorias*, f. 203v.-204r.
- <sup>42</sup> *Memorias*, f. 205r.
- <sup>43</sup> Carlos III había decretado poco después de la expulsión la prohibición de hablar de los jesuitas.
- <sup>44</sup> *Memorias*, f. 209v.-210r. Sigue diciendo el P. Pardo: "Fuera de que, enseñela quien la enseñare, se debe mirar en sí y desnudamente la devoción, según la Regla que enseñó Cristo a sus discípulos al cap. 23 de S. Mateo, v. 2, donde les dice que atiendan y cumplan la doctrina que les dan los escribas y fariseos, maestros de la Ley, aunque no hagan según sus obras".
- <sup>45</sup> Al parecer, la consulta estuvo motivada por la publicación de un libro del trinitario Fray Gerónimo de San Agustín en el que se cuestionaba la devoción al Corazón de Jesús. Los dictámenes de los padres del Oratorio y otros escritos en relación con este tema en las *Memorias*, f. 196r.-218r.
- <sup>46</sup> GARCIA DE LA LEÑA, op. cit., tomo IV, pág. 311. RUTE Y PEÑUELA, J. de, *Oracion Panegyrica, que en la primera fiesta que el Real y nobilísimo Colegio de Señores Abogados de Malaga (...), celebró el día 18 de Diciembre de este Año de 1787 en la iglesia de San Felipe Neri, á María Santísima nuestra Señora, su Maestra y Abogada, y su particular Patrona, y universal de las Españas, en el Misterio de su Concepcion Inmaculada*. Málaga, 1787.
- <sup>47</sup> A.I.V.E., "Libro de Empleados del Colegio de San Telmo", f. 11r. La plaza de capellán debía recaer en un presbítero secular confesor y predicador, graduado en Teología. Los aspirantes tenían que superar una oposición con dos ejercicios y presentar carta de recomendación. De León escribió en 1796 un catecismo para la enseñanza de la doctrina cristiana en el Colegio. GRANA GIL, I., *El Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga*, Málaga, 1995, pp. 92-93.
- <sup>48</sup> PALOMO, J., *El dominador de los mares. Panegirico, que en la primera fiesta, apertura del templo, y dedicacion de un nuevo altar, que celebró el Real Colegio Náutico de Málaga a S. Pedro González*

- Telmo, su titular y patrono, dixo el P.D. Josef Palomo, Presbytero de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de esta Ciudad, en el día 14 de Abril de 1790, Málaga, sin año.*
- <sup>49</sup> LOPEZ MARTINEZ, A., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, Málaga, 1987, pág. 50.
- <sup>50</sup> BEJARANO, F.: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Málaga, 1991, pág. 344.
- <sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 11, 13, 240 y 282. El Conde de Villalcázar fue prior, al menos, entre 1786 y 1792.
- <sup>52</sup> LOPEZ MARTINEZ, op. cit., pp. 73-82 y 133. VILLAS TINOCO, S., *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*, Málaga, 1979, pp. 166-170. Las Sociedades Económicas contaron con el patrocinio de la alta nobleza y de la jerarquía eclesiástica mientras las cuestiones planteadas no afectarían a las bases de sus privilegios.
- <sup>53</sup> Las escrituras de fundación respectivas, en A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri. N.º 2", piezas 16, 20, 23 y 22.
- <sup>54</sup> A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri. N.º 2", pieza 21.
- <sup>55</sup> A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri. N.º 2", pieza 2. Fueron benefactores de las Niñas del Corazón de María, a las que cedieron una casa en calle Alamos, lindante con las principales de su morada sitas en calle Beatas. Mateo Sedeño fue regidor a partir de 1754. A.M.M., Actas Capitulares, libro 146, año 1755, P. 2v.
- <sup>56</sup> LLORDEN, A., *Pintores y doradores malagueños. Ensayo histórico documental (siglos XV-XIX)*, Avila, 1959, pág. 320.
- <sup>57</sup> A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri. N.º 2", pieza 10. El deán González Pimentel murió en 1778.
- <sup>58</sup> A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri. N.º 2", pieza 11 y "San Felipe Neri. N.º 1", pieza 2.
- <sup>59</sup> A.I.V.E., leg. "San Felipe Neri. N.º 1", pieza 7. Bartolomé de Urbina, perteneciente a una noble familia antequerana descendiente de Pedro de Narváez, fue tutor de los hijos de su cuñado Urbano de Ahumada y Villavicencio, emparentado a su vez con los Guerrero y los Echeverri. Debo estos datos a la amabilidad de don Antonio Lara.
- <sup>60</sup> HUELIN Y RUIZ-BLASCO, R., "Apuntes para una historia de la sociedad malagueña", *Gibraltar* n.º 22, 1970, pág. 75.
- <sup>61</sup> *Memorias*, P. 132r-v. BENITEZ CHACON, D.J., *Oración, que en la solemne fiesta celebrada el domingo 5 de Junio de este año de 1796 por la Congregación del Oratorio de esta Ciudad de Málaga a su glorioso Padre y Fundador San Felipe Neri*, Málaga, 1796.
- <sup>62</sup> GARCIA DE LA LEÑA, op. cit., tomo IV, pp. 311-312.
- <sup>63</sup> La herencia ascendía a algo más de 4.000 ducados. SORIANO, J.J., *Oración panegrica, que en la novena de solemnes fiestas celebradas en la dedicación de la capilla mayor de los Santos Mártires Ciriaco, y Paula, patronos de la Muy Ilustre, y siempre Leal Ciudad de Málaga, predicó el P.D. Juan Josef Soriano, Prepósito de la Congregacion del Oratorio de N.S.P.S. Felipe Neri, y primer Prefecto del Ilustre Colegio de Abogados de dicha Ciudad*. Madrid, 1777.
- <sup>64</sup> Los datos biográficos proceden de GARCIA DE LA LEÑA, op. cit., tomo IV, pp. 323-328. GUILLEN ROBLES, F., *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1985, pág. 551. BENITEZ CHACON, D.J., *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por sus familiares a la gloriosa memoria del Ilustrísimo Señor D. Manuel Ferrer y Figueredo Arzobispo Obispo de Málaga en la iglesia de Religiosas Agustinas el día 20 de Agosto de 1799 dixo el Dr. D. Diego Joseph Benitez Chacón Canónigo Magistral*. Málaga, sin año. LEON, M. de, *Elogio del Ilmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo Obispo de Málaga, que en las exequias que le celebró como a su prelado, e insigne bienhechor la Congregación de Presbíteros Seculares del Oratorio de San Felipe Neri, dixo en su iglesia el día 21 de Agosto de este año de 1799 D. Manuel de León, alumno, y Presbítero de dicha Congregacion, y Cura del Real Colegio de San Telmo de esta Ciudad*. Málaga, 1799.
- <sup>65</sup> LEON, *Elogio...*, op. cit., pág. 11.
- <sup>66</sup> MESTRE SANCHIS, op. cit., pp. 658-659. La obra de Mesenguy negaba la infabilidad del papa y atacaba a los jesuitas, por lo que fue muy alabada por los jansenistas.

- <sup>67</sup> FERRER Y ORTEGA, P., *Descripcion metrica de las sumptuosas, y magnificas Funciones, que se han celebrado en esta mui Noble, y mui Leal Ciudad de Malaga, en fina demonstracion del singular jubilo, que ha causado en los generosos pechos de sus Ciudadanos la exaltacion al Arzobispado de Edessa del Illustrissimo Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, abad de la Colegiata de San Ildefonso (...)*. Málaga, 1765.
- <sup>68</sup> Cuenca Toribio destaca "la promoción casi ininterrumpida de los Abades mitrados de La Granja - obispos *in partibus infidelium*-, cuya designación entrañaba la cura de almas del círculo regio y en primer término del soberano", a la jerarquía eclesiástica. Estévez y Ugarte, obispo de Yucatán hasta su muerte en 1827, se adhirió a la causa independentista americana, siendo uno de los firmantes del Acta de Independencia mexicana. CUENCA TORIBIO, J.M., *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica Contemporáneas. La jerarquía eclesiástica (1789-1965)*, Córdoba, 1976, pp. 55 y 85.
- <sup>69</sup> MARTIN HERNANDEZ, F., "La formación del clero en los siglos XVII y XVIII", en MESTRE SANCHIS (dir.), *Historia de la Iglesia en España...*, op. cit., pág. 574.
- <sup>70</sup> BENITEZ CHACON, *Oración fúnebre...*, obra citada, pág. 30.
- <sup>71</sup> LEON, *Elogio...*, op. cit., pp. 17-19.
- <sup>72</sup> LEON, *Elogio...*, op. cit., pág. 28.
- <sup>73</sup> *Memorias*, f.º 126r.-v. y 161r. En la sacristía se colocó un retrato del obispo benefactor con una inscripción en latín a su pie. Sobre uno de los accesos al refectorio una lápida de mármol contiene esta inscripción: "ILLMUS D.D EMMANUEL FERRERIUS, FIGUEREDUS A. EPISCOPUS MALACITANUS POST ELEGANTIS NOSTRI SECRETARIJS SUMPTUOSAM MOLITIONEM AMPLUM HOC TRICLINIUM CUM ADJACENTIBUS AD CIBUM CELLIS, PROPRIO AERE EX TRUXIT, PERFECIT QUE ANNO DNI MDCCXCVII".